

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

INFORMATIVO

7 de junio de 2012

**CONDECORACIÓN PÓSTUMA
"UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL"
AL DR. LEONIDAS ORTEGA
MOREIRA (+)**



Sra. Aída Trujillo vda. de Ortega y Dr. Gustavo Ortega Trujillo recibieron la medalla.

**CIENCIA Y FE A MONSEÑOR
ANTONIO ARREGUI YARZA,
ARZOBISPO DE GUAYAQUIL.**



Mons. Antonio Arregui Yarza

**EXCELENCIA ACADÉMICA AL DOCTOR
RAMIRO LARREA SANTOS, PROFESOR
FUNDADOR**



Dr. Ramiro Larrea Santos

PRESEAS PARA DIRECTIVOS PERIODO 2001-2011



Dr. Michel Doumet Antón, ex Rector, durante los períodos 2001-2006 y 2006-2011.



Econ. Mauro Toscanini Segale, ex Vicerrector General, durante los períodos 2001-2006 y 2006-2011.



Lic. Elizabeth Larrea de Granados, ex Vicerrectora Académica, durante el período 2006-2011.

Diploma de Reconocimiento a Fundadores - 1962



Dr. Carlos J. Arosemena Monroy (post-mortem), Presidente Constitucional del Ecuador (1961-1963), recibió Ab. Carlos J. Arosemena Peet.



Dr. José Santiago Castillo Barredo, ex-Decano de Jurisprudencia.



Econ. José Ycaza Coronel, ex-Decano de Ciencias Económicas



Ing. Raúl Maruri Díaz, ex-Decano de Ingeniería.

SUMARIO:

1.- Himno y Reflexión Cristiana, Lectura de la Misión y Visión; 2.- Actas; 3.- Rectorado y Vicerrectorados: Informes; 4.- FEUC-G: Resolución a los casos de Asociaciones Estudiantiles sin directivas; 5.- Profesores a tiempo completo: Resolución; 6.- Facultad de Filosofía: plan Director de las Carreras.- primera lectura; 7.- Nombramientos, licencias, renuncias y contratos; 8.- Peticiones estudiantiles(resciliaciones).



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 012-C.U.7-VI-12

SESIÓN ORDINARIA

DÍA: Jueves 7 de junio de 2012
HORA: 11h00
LUGAR: CONSEJO UNIVERSITARIO

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

Presidente: Mgs. Mauro Toscanini Segale, Mgs. Rector
Lic. María Cecilia Loo de Tamariz, Vicerrectora Académica
Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Mgs., Vicerrector General
Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano Especialidades Empresariales
Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades
Dr. Bernardo Manzano Vignoi, Decano (e) de Jurisprudencia
Ing. Hugo Fernández Macas, Decano (e) de Ciencias Económicas
Psic. Elba Bermúdez Reyes, Decana (e) de Filosofía
Arq. Florencio Compte Guerrero, Decano de Arquitectura
Dr. Gustavo Ramírez Amat, Decano (e) de Ciencias Médicas
Ing. Manuel Romero Paz, Decano (e) de la Facultad Técnica
Ing. Walter Mera Ortiz, Decano de Ingeniería
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal
Lic. Nury Bayas Semiglia, Representante Profesores Principalizada
Sr. Luis Mendizábal Burgos, Representante Laboral
Sr. André Yépez, Representante Estudiantil
Sr. Pedro Córdova, Representante Estudiantil
Sr. Christian Ferrigra, Representante Estudiantil

FUNCIONARIOS

Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General
Ab. José Aquiles Rigail, Asesor Jurídico

Se constata el quórum reglamentario con la nómina de los miembros que tiene derecho a voz y voto y se hace constar que asiste también a esta sesión el Dr. Bolívar Ulloa Verinimmen, Presidente de la APUC-G y el Sr. Luis Córdova Fernández, Presidente de FEUC-G y Xavier Huayamabe, Secretario General del Sindicato, con voz y sin voto.

1. HIMNO Y REFLEXIÓN CRISTIANA, LECTURA DE LA MISIÓN Y VISIÓN

Himno de la Universidad, luego se lee la reflexión cristiana preparada por la Dirección del Departamento de Teología que se

anexa a la presente acta y se reza el Padre Nuestro. Se da lectura a la misión y visión de la UCSG.

2. ACTAS

Habiéndose distribuidos los borradores de las actas de las sesiones del 10 Y 23 de mayo de 2012 y una vez hechas las enmiendas y observaciones recibidas en los textos definitivos, se aprueban las actas mencionadas con los votos salvados de quienes no estuvieron presentes.

3. RECTORADO Y VICERRECTORADOS: INFORMES

3.1.- INFORME DE MATRICULADOS:

Matriculados en el Semestre A- 2012: 14.038 (estudiantes) al 7 de junio -2012.

3.2.- RESOLUCIONES

3.2.A - RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 034 -2012

ASUNTO: FIRMA DE DOCUMENTOS UNIVERSITARIOS OFICIALES PARA USO EXTERNO

RECTORADO.- De conformidad con el Art. 20 del Estatuto vigente, el Rector ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la UCSG y en consecuencia toda documentación oficial, títulos (graduación), contratos, convenios, correspondencia para uso externo que comprometa a la institución sin excepción, deberá ser firmada por el suscrito Rector.

La documentación tendrá los antecedentes que la sustente y cuando así proceda y lo requiera el Rectorado, se pedirá la firma de responsabilidad del respectivo Decano y/o Dirección pertinente. Guayaquil, 7 de mayo de 2012 Econ. Mauro Toscanini Segale, Rector

3.2.B - RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 035 -2012

ASUNTO: Emisión Ejemplares Valoradas de Pensión Diferenciada de US\$4.00.

Rectorado: Autorizo la emisión de 300 ejemplares valoradas con el registro de serie No. 19.901 a 20.200 de US\$4.00 cada una, conforme al modelo usual que tiene la institución.

Emitidas las ejemplares valoradas se registrarán contablemente en la cuenta de inventario "para producción y venta", se administrarán por medio de Tesorería y su venta se realizará a través de las librerías Elipol S. A. y Codeu, previa firma del recibí conforme, se procederá a la facturación otorgando un crédito de 15 días y un descuento del 5%, no se efectuarán despachos si existe factura pendiente de

cancelación. Las Librerías informarán, por escrito, a la UCSG el nombre de las personas autorizadas a retirar las ejemplares valoradas.

La Jefatura de Tesorería es responsable de custodiar y administrar las ejemplares valoradas. Al efecto emitirá, a fin de cada mes, un reporte de las existencias de ejemplares valoradas y coordinará con Contabilidad el cuadro de los inventarios con los saldos según el balance general.

La Dirección Financiera previa la respectiva auditoría informará trimestralmente sobre la administración de las ejemplares valoradas.

En casos excepcionales por incumplimiento de cancelación de las librerías podría venderse directamente en la ventanilla de Tesorería para no afectar a los usuarios. Guayaquil 18 de mayo de 2012. Atentamente, CIENCIA Y FE, Eco. Mauro Toscanini Segale, Mgs. **RECTOR** c.c. Vicerrectorado General / Auditoría / Dirección Financiera / Tesorería / Contabilidad / Archivo

3.2.C - RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 036 -2012

ASUNTO: Emisión Ejemplares Valoradas de Convenio de Pago de US\$5,00

RECTORADO: Autorizo la emisión de 100 ejemplares valoradas de convenio de pago de US\$5.00 cada una, con el registro de serie No. 10.101 a 10.200 conforme al modelo usual que tiene la Institución.

Emitidas las ejemplares valoradas se registrarán contablemente en la cuenta de inventario "para producción y venta", se administrarán por medio de Tesorería y su venta se realizará a través de las librerías Elipol S. A. y Codeu, previa firma del recibí conforme, se procederá a la facturación otorgando un crédito de 15 días y un descuento del 5%, no se efectuarán despachos si existe factura pendiente de cancelación. Las Librerías informarán, por escrito, a la UCSG el nombre de las personas autorizadas a retirar las ejemplares valoradas.

La Jefatura de Tesorería es responsable de custodiar y administrar las ejemplares valoradas. Al efecto emitirá, a fin de cada mes, un reporte de las existencias de ejemplares valoradas y coordinará con Contabilidad el cuadro de los inventarios con los saldos según el balance general.

La Dirección Financiera previa la respectiva auditoría informará trimestralmente sobre la administración de las ejemplares valoradas.

En casos excepcionales por incumplimiento de cancelación de las librerías podría venderse directamente en la ventanilla de Tesorería para no afectar a los usuarios. Guayaquil 18 de mayo de 2012, Atentamente, CIENCIA Y FE Eco. Mauro Toscanini Segale **RECTOR** c.c. Vicerrectorado General / Auditoría / Dirección Financiera / Tesorería / Contabilidad / Archivo

3.2.D - RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 037 -2012

ASUNTO: Emisión Especie Valorada

Rectorado: Autorizo la emisión de 5.000 especies valoradas con el registro de serie No. 554.001 a 559.000 de US\$1.25 cada una, conforme al modelo usual que tiene la Institución.

Emitidas las especies valoradas se registrarán contablemente en la cuenta de inventario "para producción y venta", se administrarán por medio de Tesorería y su venta se realizará a través de las librerías Elipol S. A. y Codeu, previa firma del recibí conforme, se procederá a la facturación otorgando un crédito de 15 días y un descuento del 5%, no se efectuarán despachos si existe factura pendiente de cancelación. Las Librerías informarán, por escrito, a la UCSG el nombre de las personas autorizadas a retirar las especies valoradas. La Jefatura de Tesorería es responsable de custodiar y administrar las especies valoradas. Al efecto emitirá, a fin de cada mes, un reporte de las existencias de especies valoradas y coordinará con Contabilidad el cuadro de los inventarios con los saldos según el balance general.

La Dirección Financiera previa la respectiva auditoría informará trimestralmente sobre la administración de las especies valoradas.

En casos excepcionales por incumplimiento de cancelación de las librerías podría venderse directamente en la ventanilla de Tesorería para no afectar a los usuarios. Guayaquil 18 de mayo de 2012. Atentamente, CIENCIA Y FE, Eco. Mauro Toscanini Segale, Mgs. **RECTOR** c.c. Vicerrectorado General / Auditoría / Dirección Financiera / Tesorería / Contabilidad / Archivo

3.2.E- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 038-A -2012

ASUNTO: Emisión Ejemplares Valoradas de Exoneración y Descuento 10% de US\$4,00.

Rectorado: Autorizo la emisión de 300 ejemplares valoradas con el registro de serie No. 15.801 a 16.100 de US\$4.00 cada una, conforme al modelo usual que tiene la Institución.

Emitidas las ejemplares valoradas se registrarán contablemente en la cuenta de inventario "para producción y venta", se administrarán por medio de Tesorería y su venta se realizará a través de las librerías Elipol S. A. y Codeu, previa firma del recibí conforme, se procederá a la facturación otorgando un crédito de 15 días y un descuento del 5%, no se efectuarán despachos si existe factura pendiente de cancelación. Las Librerías informarán, por escrito, a la UCSG el nombre de las personas autorizadas a retirar las ejemplares valoradas.

La Jefatura de Tesorería es responsable de custodiar y administrar las ejemplares valoradas. Al efecto emitirá, a fin de cada mes, un reporte de las existencias de ejemplares valoradas y coordinará con Contabilidad el cuadro de los inventarios con los saldos según el balance general.

La Dirección Financiera previa la respectiva auditoria informará trimestralmente sobre la administración de las ejemplares valoradas.

En casos excepcionales por incumplimiento de cancelación de las librerías podría venderse directamente en la ventanilla de Tesorería para no afectar a los usuarios. Guayaquil 18 de mayo de 2012
Atentamente CIENCIA Y FE Eco. Mauro Toscanini Segale, Mgs
RECTOR c.c. Vicerrectorado General / Auditoria: / Dirección Financiera / Tesorería / Contabilidad / Archivo

3.3.- CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CARTAS DE INTENCIÓN, ACTAS:

3.3. A CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADÉMICA Y AUSPICIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, MÉXICO. (Comisión de Vinculación y Relaciones Internacionales)

OBJETIVO: Establecer las condiciones que permitan, en el marco de mutua colaboración, a la Universidad Católica y al ITESM llevar adelante áreas conjuntas y específicas en beneficio de ambas instituciones con el propósito de promover y ampliar el desarrollo y amistad internacional, estimulando y respaldando actividades y proyectos educacionales, profesionales e interculturales entre estudiantes y miembros de las dos instituciones, ofreciendo programas académicos de posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado) en los campos de estudio que consideren pertinentes, así como a proporcionar personal docente y programas académicos para que el ITESM esté legalmente facultado para ofrecer en el Ecuador dichos programas de posgrado.

3.4.-PUBLICACIONES:

-REVISTA MEDICINA # 4 volumen 16, autoria -Facultad de Medicina.
-BITÁCORA EMPRESARIAL # 44, autoria Facultad de Especialidades Empresariales.
-REVISTA EMPRESARIAL # 23, autoria Facultad de Especialidades Empresariales.

3.5.- SESIONES DE TRABAJO E INFORMES ESPECIALES

CEUPA

Martes 22 de Mayo

Atendiendo a la Convocatoria del Presidente de CEUPA, Ing. Alejandro Ribadeneira a sesión extraordinaria de Directorio Ampliado, viajó a la ciudad de Quito el martes 22 de mayo. Esta sesión de trabajo se la realizó en el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior CEAACES, a pedido del Presidente de CEUPA, con la presencia del doctor Guillaume Long, Director de CEAACES, con el siguiente Orden del Día:

1. Conocer las políticas de evaluación y acreditación que el CEAACES tiene planificado realizar a corto y mediano plazo.
2. Temas relacionados con otras disposiciones de la LOES que deberán ser dirigidas y ejecutadas por el CEAACES.

Mayo 29

Con Vicerrectores General y Académica, Asesores Jurídico y Laboral, Directora Financiera, Directora Recursos Humanos y Director de Cómputo, temas tratados: Contrato Laboral, Profesores a tiempo completo y Nivelación de sueldos de profesores ocasionales.

3.6.- VISITAS

DR. SANTIAGO CASTILLO BARREDO, FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.

El viernes 18 de mayo, en compañía de Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General; y el Ing. Alberto Sánchez Varas, Historiador y Editor de las Memorias de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, visitamos al Dr. José Santiago Castillo Barredo, Fundador de la creación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (1962) Se le entregó un Acuerdo al Dr. José Santiago Castillo Barredo, ex Decano de la Facultad de Jurisprudencia; expresándole su reconocimiento institucional por su destacada y valiosa participación en la creación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, el

17 de mayo de 1962, que ha permitido durante 50 años la formación de profesionales socialmente responsables y ha fortalecido el diálogo Ciencia y Fe.

Además le entregamos una Medalla Conmemorativa recién acuñada por el cincuentenario de la Universidad, lo cual motivó que el Dr. Santiago Castillo se emocionara por tan noble gesto de parte de las Autoridades de la Universidad Católica; expresando su profundo y sincero agradecimiento.

VISITA A PLANTA DE ECOMATERIALES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

El 23 de mayo los miembros del Consejo Universitario en sesión ampliada visitaron la Planta de Ecomateriales, de la Facultad de Arquitectura y Diseño, ubicada en Durán; con la finalidad de conocer los procesos de elaboración de los derivados de la caña guadúa.

El Arq. Jorge Morán Ubilla, Director de la Planta, se mostró complacido por la visita y explicó que la Planta de Ecomateriales es un Proyecto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil patrocinado por el Senescyt. Además la Planta cuenta con un equipo de talento humano joven, interdisciplinario, entre ellos: arquitectos, industriales, técnicos, ingenieros comerciales; y con la participación de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura que asisten a realizar sus prácticas. Aquí ellos adquieren sus primeras experiencias. La Planta posee equipos grandes para el proceso, productos y materiales, entre otros. Lo que se pretende es que esta Planta sea una Unidad de investigación a la que acudan todos los estudiantes; y que sea el inicio del parque industrial de la universidad Católica.

Todos los Miembros del Consejo Universitario realizaron un recorrido por toda la Planta de Ecomateriales, en donde el Arq. Jorge Morán les explicó detalladamente cada uno de los procesos.

EMBAJADOR Y CONSUL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

El 28 de mayo recibí la visita protocolaria de una delegación de la República del Paraguay, conformada por el Dr. Antonio Rivas Palacios, Embajador de Paraguay; Dr. Xavier Simón Isaías, Cónsul Honorario de Paraguay y Decano del Cuerpo Consular de Guayaquil; vinieron acompañados del doctor Ricardo Scavone, Miembro de la Academia de Historia Paraguaya, quien vino a dictar una conferencia sobre "La Dimensión Internacional del Proceso de Independencia Paraguaya", invitado por el Instituto de Ciencias Empresariales en conjunto con la Carrera de Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe de la Facultad de Especialidades Empresariales. En la visita estuvo presente el Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano de la Facultad de Especialidades

Empresariales; Econ. Teresa Alcívar Avilés, Directora de la Carrera de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales.

3.7.- EVENTOS:

EVENTOS ASISTIDOS: ENCUENTRO DE EX ALUMNOS DE CARRERA DE DISEÑO DE INTERIORES.

Con motivo de celebrar los 30 años de la Fundación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y por ser el mes del aniversario de la Carrera de Diseño de Interiores, la Facultad de Arquitectura y Diseño asistió el 18 de mayo a la ceremonia especial del I Encuentro de ex alumnos, ex directivos, docentes y estudiantes de la carrera, con la finalidad de reintegrar a los que alguna vez formaron parte de esta unidad académica. Luego del acto se invitó a los asistentes un coctel.

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES:

La ceremonia de inauguración del nuevo edificio de la Federación de Estudiantes tuvo lugar el 23 de mayo, acto en que asistimos las autoridades de la Universidad Católica y se develizaron placas de los Ex Presidentes de la Federación.

Padre José Cifuentes Romero, Director de la Pastoral Universitaria realizó la bendición seguida de una reflexión cristiana.

Luego todos los asistentes al acto ingresamos al Nuevo Edificio y recorrimos las instalaciones del mismo, culminando en el primer piso alto donde se encuentra la sala de sesiones donde se efectuó un brindis.

ANIVERSARIO FACULTAD DE ARQUITECTURA

Con ocasión de celebrar la Facultad de Arquitectura su quincuagésimo aniversario de creación, estuve presente en este significativo acto el 23 de mayo. Contó con la presencia de la Ministra de Obras Públicas y Transporte y Ex - alumna Arq. María Duarte, autoridades, profesores, y estudiantes.

IV CONGRESO VIRTUAL IBEROAMERICANO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN PERMANENTE.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en su quincuagésimo aniversario, fue invitada a ser parte del grupo de sedes internacionales, para el IV Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación a Distancia EduQ@ 2012, organizado por la FLEAD (Fundación Latinoamericana para la Educación a Distancia), a cargo del Mgs. José Luis Córca, Coordinador Internacional del

evento, y Asesor Capacitador del Sistema de Educación a Distancia en la Acreditación de Roles de Docentes.

El día miércoles 30 de mayo, a las 11h00 en la sala Auditorio "Vicente Rocafuerte", de la Facultad de Jurisprudencia, tuvo cumplimiento la ceremonia de inauguración, a través de una Videoconferencia organizada por el equipo profesional de UCSC-TV, con la participación de los seis países sedes, con sus instituciones respectivas, que corresponden a Universidad Nacional de Jujuy (Argentina), Universidad Autónoma del Estado De Hidalgo (México), Universidad Abierta para Adultos (República Dominicana), Universidad Ricardo Palma (Perú), la Universidad Técnica Nacional (Costa Rica) y la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (Ecuador).

Las palabras de apertura, estuvieron a cargo de la máxima autoridad de la FLEAD, así como las correspondientes sedes internacionales, con las intervenciones de sus Rectores. La Mesa Directiva de la UCSC, estuvo conformada por el suscrito; la Lic. Ma. Cecilia Loor de Tamariz, Vicerrectora Académica; Ab. José Miguel García Baquerizo, Decano Bimodal de la Facultad de Jurisprudencia; Econ. Luis Fernando Hidalgo, Decano de la Facultad de Empresariales; Ing. Hugo Fernández Macas, Decano Bimodal de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Servio Correa Macías, Director Bimodal de la Carrera de Ingeniería en Marketing; Dr. José Antonio Valle, Director de la Carrera de Nutrición, Dietética y Estética de la Facultad de Ciencias Médicas; y la Lic. Magdalena Reyes Vélez, Directora del SED y Coordinadora General del IV Congreso EduQ@ 2012, para la sede Internacional Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

La importancia de contar con un Congreso Virtual, permitió un encuentro y participación de mayor cobertura para una comunidad de educadores, atendiendo así, la necesidad de poner al alcance de todos los docentes de diferentes partes del mundo, y que en esta ocasión se encontraron registrados participantes de veintitrés países, en diferentes foros en los que participaron, sin que ello implique gastos personales, ni institucionales; es entonces en el espacio diseñado en la plataforma Moodle, donde se da apertura al debate y el conocimiento de los avances sobre la calidad educativa, de la Modalidad de Educación a Distancia, generando mecanismos para la comunicación; brindando la oportunidad de una interacción a diferentes instituciones educativas.

DIPLOMADO SUPERIOR EN GERENCIA DE GOBIERNOS SECCIONALES (III PROMOCIÓN)

El miércoles 30 de mayo, estuvo presente en la ceremonia de graduación de la III promoción del Diplomado Superior en Gerencia de Gobiernos Seccionales, invitación cursada por el Sistema de Posgrado de la Universidad Católica y el Programa de Postgrado de la

Universidad Casa Grande, acto realizado en el Aula Magna Monseñor César Mosquera Corral.

PRESENTACIÓN DEL SELLO POSTAL CONMEMORATIVO DEL CINCUENTENARIO DE FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.

El 31 de mayo en la Sala VIP del Aula Magna "Monseñor César Antonio Mosquera Corral" de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se llevó a cabo la presentación del Sello Postal Conmemorativo por los 50 años de la Institución Educativa. Como parte de la ceremonia, el Lic. Roberto Cavanna, Gerente General de Correos del Ecuador, junto con las Autoridades de la UCSC, plasmaron el sello postal que pasará a formar parte del patrimonio y riquezas de Correos del Ecuador. Además, se oficializó la firma del Libro histórico de emisiones postales en el que han puesto sus firmas personajes públicos y privados, nacionales e internacionales, que han participado en anteriores emisiones.

Durante la emisión se contó con implementos de gran significado postal como la almohadilla utilizada en época de la presidencia de Gabriel García Moreno, en cuya administración se emitieron los primeros sellos postales ecuatorianos; el matasello que utilizó su Santidad El Papa Juan Pablo II durante su visita a Ecuador en enero de 1982; además, del mechero de bronce "primus 70", hecho en Suecia, usado para la quema de los matasellos en la antigüedad.

El evento contó con la presencia de las autoridades de la Universidad, decanos, funcionarios, profesores e invitados de la empresa Correos del Ecuador.

EMBAJADA DE ITALIA

Con ocasión de conmemorarse el día Nacional de Italia y atendiendo la invitación cursada del señor Embajador Dr. Ec. Gianni Piccato, viajé a la ciudad de Quito el 1 de junio para estar presente en la recepción ofrecida por la Embajada de Italia. El Ing. Walter Mera, Decano de la Facultad de Ingeniería, también estuvo invitado como Vicepresidente de la Sociedad Dante Alighieri.

INAUGURACIÓN XI PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA.

Acto inaugural que tuvo lugar en el Hotel oro Verde el sábado 2 de junio, de la presentación del XI Programa de Capacitación en Gobernabilidad y Gerencia Política, en el que disertó el Msc. Luis Raúl Matos Azocar, Experto en Gerencia Política y Gobernabilidad, sobre el tema " Modelos de Gobernabilidad y Gerencia Política.

3.8.- RECONOCIMIENTO DIPLOMA Y PLACA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

Por estar nuestra Universidad Católica entre las mejores empresas de la Provincia del Guayas por su mayor aportación y puntual cumplimiento con sus obligaciones patronales del ejercicio económico 2011, asistió el 31 de mayo a la invitación cursada por el Eco. Agustín Ortiz Costa, Director Provincial del Guayas y ex - alumno nuestro, para recibir el Diploma y la Placa de Reconocimiento por su esfuerzo y preocupación por el bienestar de sus trabajadores. El evento contó con la presencia de los Miembros del Consejo Directivo y principales autoridades del IESS, además se realizó la inauguración de la "Agencia Alborada". La Universidad Católica recibe por segundo año consecutivo este reconocimiento.

3.9.- OFICIO ENVIADO AL SENESCYT

3.9.1 **Of. R-574-2012 de 30 mayo-2012**, enviado al Econ. René Ramírez Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación, en el que ponemos en conocimiento el estado actual, aportes y resultados del Proyecto PLANTA PILOTO DE INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN USO DE ECOMATERIALES INNOVADORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE BAJO COSTO (Código del proyecto PIC-08-0000286), que se realizó a partir de la decisión del Senescyt de enero 2009, en este oficio también se destaca la aprobación del Consejo Universitario celebrado en la Planta Piloto del Proyecto el 23 de mayo de 2012 de la PLANTA PILOTO DE INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN USO DE ECOMATERIALES INNOVADORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE BAJO COSTO " UBICADA EN DUKÁN COMO UNA UNIDAD ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, y que avala su propiedad académica y patrimonial.

3.9.2 OPERACIONES CON EL BANCO DEL AUSTRO

Previo informe del señor Rector, en la presente sesión, el Consejo Universitario autoriza y registra que la institución solicite al Banco del Austro, la renovación del crédito por el valor de \$270.000.00, abonando \$50.000.00 más los intereses y será cancelado en un plazo de noventa días; adicionalmente solicite la renovación del crédito de \$700.000.00 por el mismo valor, pagando así mismo solo los intereses a un plazo de 90 días.

En consecuencia, se autoriza al Econ. Mauro Toscanini Segale, en calidad de Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a suscribir los documentos relativos al crédito en referencia".

3.10. VICERRECTORADO GENERAL: Informes

El Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Vicerrector General informa y entrega a los Decanos unan carpeta sobre lo siguiente:

- Liquidación presupuestaria de los meses de diciembre 2011, enero y febrero de 2012;
- Reporte de matriculados semestre A-2012;
- Reporte de cuentas por cobrar a la fecha;
- Informe reclasificación liquidación presupuestaria 2011 y reforma presupuestaria 2012.

3.11. VICERRECTORADO ACADÉMICO: Informes

3.11. VICERRECTORADO ACADÉMICO: Informe

La Lic. María Cecilia Loor de Tamariz Mgs, Vicerrectora Académica, presenta a los miembros del Consejo Universitario una exposición que es llevada a cabo por la Ing. Martha María Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, USEC de la UCSG, sobre el documento entregado por el CEAACES a los miembros de CEUPA el 27 de mayo del año en curso, sobre la evaluación a las Universidades que fueron cerradas, documento entregado por el organismo de control como el insumo necesario para que las universidades puedan iniciar su autoevaluación.

En la mencionada exposición se relacionó el documento del CEAACES con las 5 matrices y el formulario institucional que las universidades suben a la plataforma SMIESE (espacio de información de las universidades), demostrando la total coincidencia de ambos documentos de control, seguimiento y evaluación.

Finalizada la exposición, la Vicerrectora Académica anunció su visita a todos los Consejos Directivos de las Facultades para entregar idéntica información, pues consideró que la comunidad debe de tener todos los elementos relacionados a las siguientes acciones que deberá vivir y protagonizar la institución.

De la misma forma, entregó a la Secretaría del Consejo para que conste en Actas el documento entregado por el CEAACES que para mayores datos de esta Acta contiene: Fundamentos; Componentes de la Evaluación: I) Entornos del aprendizaje, II) Resultado del aprendizaje; Entorno del aprendizaje. Calidad docente: Dedicación, Formación, Pertinencia; Academia: Carrera Docente: Contratación, Derechos Docentes, Remuneración; Entorno: Currículo e Investigación: Macro currículum, mesocurrículo, mesocurrículo, Syllabus, Investigación: Fondos de Investigación, Investigadores y Proyectos de Investigación, Publicaciones de artículos y libros; Soporte Pedagógico: Bienestar, Espacios bienestar,

equipamiento: Bibliotecas, Bibliotecas virtuales, Espacio, Registro Biblioteca, Laboratorios, Facilidades docentes: aulas, espacios docentes, Patrimonio Carrera; Entorno Institucional: Gestión, Política; Resultados del Aprendizaje, Evaluación del aprendizaje: Competencias generales y específicas. Estrategias: I) Sobre comunicación; II) Sobre entornos del aprendizaje; III) Sobre evaluación del aprendizaje.

4. FEUC-G: RESOLUCIÓN A LOS CASOS DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES SIN DIRECTIVAS.

Al respecto de este punto del Orden del Día, el Rector solicita que se escuche el Informe del Asesor Jurídico el mismo que se refiere al pedido del Presidente de la FEUC-G señor Luis Córdova Fernández, constante en el oficio 099.FEUC-G de 4 de junio de 2012, y una vez leído tal Informe con las explicaciones correspondientes, el Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

• GREMIOS

Que en los casos en los que no se eligieron Directivas estudiantiles en las Asociaciones de Estudiantes para el período 2012-2013, los Consejos Directivos, designen al Presidente y Vicepresidente Académico, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos que proporcionará en informe, la Secretaría General y la respectiva Coordinación:

1. Aceptación del nominado y los documentos de identificación personal.
2. Certificado de matrícula del Semestre A-2012, donde se indique: Nombre completo, número de cédula, Facultad, Carrera, Ciclo.
3. Certificado de no constar como reprobado en el ciclo anterior a la designación, esto es, Semestre B-2011, adjuntando cartilla histórica.
4. Certificado de Secretaría General de haber aprobado el Semestre B-2011.
5. Certificación de Secretaría General de los 10 mejores promedios en orden descendente, según cartilla histórica de alumnos matriculados en el semestre A-2012, con el 50% de la malla aprobada.
6. Certificado de no haber sido sancionado, según el artículo 52 literal c y d, del Reglamento de estudiantes, emitido por Secretaría General de la UCSG.
7. Ser de nacionalidad Ecuatoriana o haber estudiado el bachillerato en el Ecuador.

Las demás dignidades y funcionarios de la Asociación, en cuanto a su designación, será prerrogativa del Presidente de la respectiva Asociación de Estudiantes.

• COGOBIERNO

En lo que correspondía a las Facultades donde no se haya podido elegir delegados al Cogobierno Estudiantil, así mismo por no existir candidatos que cumplan con los promedios de calificaciones exigidos, se dispone que sea el Tribunal Permanente de Elecciones Estudiantiles TEPE-JJ, a través de su Presidente, para que convoque a las elecciones para que los así designados, desempeñen la representación al

Cogobierno Estudiantil en los Consejos Directivos de las Facultades, donde no se hayan efectuado elecciones, ante la ausencia de candidatos que no alcanzaban los promedios mínimos señalados en el Reglamento de Elecciones Estudiantiles y en la LOES, para lo cual se asigna al TEPE-U todas las atribuciones atinentes, hasta la conclusión de los nuevos procesos electorales y la posesión de los elegidos, para el período 2012.

5. PROFESORES A TIEMPO COMPLETO: RESOLUCIÓN

El Rector, la Vicerrectora Académica y el Vicerrector General intervienen explicando el tema. Los demás miembros del Consejo expresan sus opiniones al respecto para finalmente autorizar el inicio del proceso de nombramiento de profesores a tiempo completo, de acuerdo a perfiles, merecimientos. Se coordinará este proceso entre el Rector, Vicerrectores y Decanos, tomando en cuenta un equilibrio entre las necesidades institucionales y la disposición presupuestaria.

6. FACULTAD DE FILOSOFÍA: PLAN DIRECTOR DE LAS CARRERAS.- PRIMERA LECTURA

La Lic. Cecilia Loor de Tamariz, Vicerrectora Académica, sobre el tema informa lo siguiente:

Las Carreras de la Facultad de Filosofía: Comunicación Social, Psicología Clínica y Psicología Organizacional, junto a la de Pedagogía, cumplieron desde febrero del 2010 hasta febrero del 2011 su proceso de rediseño curricular tal como lo exigen los Reglamentos de la Universidad. Esto es: aprobación, inicialmente, de Comisión Académica de Carrera y, luego, aprobación de Consejo Directivo, tal como está registrado en las Actas. Es decir, su primera fase fue cumplida totalmente.

Aclara que este rediseño se ajustaba a determinados desfases originados por precisiones en las mallas de acuerdo al Reglamento del Régimen Académico del 2008.

En Comunicación Social, las dobles titulaciones y la estrategia de que el espacio de la Práctica tenga la nominación de Taller para que ciertos medios siguieran recibiendo a nuestros estudiantes y se reconfigurara ese espacio

Para ello, el 27 de enero del 2010, la Comisión Académica de la Carrera aprobó la homologación de los estudiantes de la malla 6 a la malla 7 que tenía esta propuesta. Se hicieron las respectivas equivalencias que no tuvieron dificultad, pues no había cambio en las mallas en cuanto a créditos y asignaturas.

De la misma forma, las otras Carreras cumplieron con ese proceso por razones similares, y se presentaron en la Comisión Académica de la

Universidad, espacio que conoció y confirmó el cumplimiento del proceso de las Carreras de Filosofía para que el Consejo Universitario de ese momento lo registrara, tal como consta en cartas dirigidas al Rector doctor Michel Doumet Antón.

En ese momento, todas las Carreras de la universidad pasaban por rediseños sobre la fase del macrocurrículo (contextualización, objeto de estudio etc) y se esperaba que el conjunto de ellas asumiera esa innovación para pasarlas al Consejo Universitario. Las Carreras de Filosofía viabilizaban la nueva malla en el SIU y el RUA con solicitudes que se pedían cada semestre desde el Vicerrectorado, pues esta instancia se amparaba en la decisión de esperar que todas estén listas para conocimiento del Consejo Universitario.

Por lo expuesto, se solicita al Consejo Universitario en virtud de que las Carreras de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación cumplieron con todos sus pasos y en su debido tiempo, ese reconocimiento para que en el momento de incorporación de los estudiantes se pueda proceder con coincidencias de fechas.

Se indica que todas las fases mencionadas tienen el respaldo escrito en ACTAS que se adjuntan en un completo expediente.

Con el informe descrito anteriormente y constatado que los trámites previos fueron cumplidos en los años 2010 y 2011, el Consejo resuelve aprobar en primera lectura el reconocimiento del Plan Director de las Carreras Comunicación Social, Psicología Clínica y Psicología Organizacional y el de Pedagogía para que en el momento de incorporación de los estudiantes se pueda proceder con coincidencias de fechas.

La segunda lectura se realizará en el siguiente Consejo Universitario.

7. NOMBRAMIENTOS, LICENCIAS, RENUNCIAS Y CONTRATOS

Se registran los oficios D-RRHH-0447-12 en los que constan los cuadros de Coordinadores de Áreas de las Facultades de Arte, Arquitectura, Ciencias Médicas, Filosofía, Especialidades Empresariales, Ciencias Económicas, Técnica y Jurisprudencia.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Renuncia como docente para acogerse a los trámites de jubilación.

- Ing. Rubén Coronel Jordán; renuncia como docente de la Facultad para acogerse a los trámites de jubilación.

FACULTAD DE FILOSOFIA

Licencia con sueldo por semestre A /2012

- Lic. Sonia Rodríguez Pesantez; licencia como docente de la carrera de Pedagogía.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Encargo de Director de Carrera

- Ing. Darío Marcelo Vergara Pereira, Mgs. se lo encarga como Director de la Carrera de Administración de Empresas a partir del 16 de mayo/2012.

FACULTAD TECNICA PARA EL DESARROLLO

Encargo de Director de Carrera

- Ing. Miguel Armando Heras Sánchez; se lo encarga como Director de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones.

8. PETICIONES ESTUDIANTILES (RESCILIACIONES)

Se aprueban las peticiones estudiantiles (resciliaciones) de las Facultades de Arquitectura, Especialidades Empresariales, Medicina, Técnica, Artes y Humanidades, Jurisprudencia, SED, Economía, Filosofía e Ingeniería.

Siendo las 17h00, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Econ. Mauro Toscanini Segale
Rector

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General

CERTIFICO: ACTA APROBADA EL 29 JUN 2012